162.931

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1575
QUILLON, viernes 4 julio 2014

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2115
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-60

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SANTIBAÑEZ ACEVEDO JESSICA ALICIA RUT:10.377.317-2

LA SUMA DE $:500.000
Y SON:QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA ARRIENDO INMUEBLE POR $ 500.000.- A JESSICA ALICIA SANTIBAÑEZ ACEVEDA POR ARRIENDO DE INMUEBLE, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2014 MAS EL MES DE GARANTIA. UBICADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N° 633 PARA USO DE DIRECTORA DE DIDECO. PROFESIONALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON. DECRETO ALCALDICIO N° 1369 DE FECHA 12 DE JUNIO 2014 , QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002	260104	Arriendo de Casa Habitaci	500.000		10377317-2	R-1
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		500.000	10377317-2	C-0
		TOTALES :	500.000	500.000		

08 JUL 2014

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | SECRETARIO MUNICIPAL | ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 2144612	NOMBRE	Jessica Santibañez A.
		R.U.T.	10377317-2
EGRESO N° 1575	FECHA DE PAGO 10.07.14	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME